



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que en el Acta número 09-2023 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande en la Alcaldía Municipal. Presidió el Alcalde Municipal Ing. German Rafael Díaz Ávila. El Viernes 05 de Mayo de 2023. Contando con la Asistencia del Vice Alcalde Municipal Doctor Carlos Amílcar Morales Cruz. Y la asistencia de los regidores por su orden: 1° Juan de la Cruz Zelaya Sierra, 2° Ana Josefa Medina Avilés, 3° Cesar Augusto Díaz Flores, 4° Walter Antonio Díaz Meléndez, 5° Delio Velásquez Ramos, 6° Anarda Ordoñez Maldonado, 7° Amelia Karina Godoy Godoy, 8° Nancy Mirella Almendares Osorio, También asistió el Comisionado Municipal José Santos Mondragón, y con la presencia de la Secretaria Municipal Lic. Mayra Leticia Gunera Cruz. Se desarrolló la siguiente Agenda: **1: Invocación a Dios. 2: Comprobación del quórum. Lectura, discusión de la Agenda y apertura de la sesión. 3: Participación de María Lorena Pavón, Salud Publica. 4: Participación de la Policía Nacional. 5: Solicitud de Arenin. 6: Autorización a CONDEPOR para la Construcción de Cancha. 7: Presentación del Ingeniero que reparara la Alcaldía Municipal. 8: Lectura de Actas. 9: Asuntos Varios. 10: Cierre de la Sesión.** El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, dio por iniciada la Sesión siendo las 9:45 a.m. la sesión de Ordinaria de Corporación Municipal N° 09-2023, informando que se tuvo que adelantar la fecha de la Sesión porque hay un punto que se tiene que subsanar el día el hoy, por eso no se realizó la sesión en la fecha que corresponde según calendario de sesiones de Corporación Municipal, de Sabanagrande F.M. **1: Invocación a Dios:** Dirigida por la Regidora Amelia Karina Godoy Peña. **2: Comprobación del quórum. Lectura, discusión de la Agenda y apertura de la sesión:** si Hubo quorum. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, dio lectura a agenda municipal de la sección Ordinaria Numero 09-2023. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán, Acuerdan por Unanimidad de los presentes Aprobar el Agenda a tratar. **3: Participación de María Lorena Pavón:** Se presentó María Lorena Pavón, quien socializa al pleno de la Honorable Corporación



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

que tienen de Velocidad los conductores en la carretera. El sub Inspector Douglas Estrada le manifiesta que en las carreteras panamericanas es de 80 Kilómetros por hora, en anillos es de 60 kilómetros por hora y en pueblos es de 40 kilómetros. En los pueblos. el Alcalde Municipal German Rafael Díaz Avila manifiesta que la gente sabe que en una carretera internacional, no se pueden hacer túmulos por parte de la Corporación Municipal. **5: Solicitud de Arenin:** El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, informa que hay una solicitud que llegó de la Empresa que da trabajo a más de 49 familias es una empresa que genera empleo, esta empresa es desde años atrás. Ellos vienen luchando. Se le dio lectura a la Solicitud en la cual se manifiesta que la minería de Artesanal y de Pequeña Minería no metálica, es una actividad que genera crecimiento económico en las comunidades donde se realiza, siendo de vital importancia para el desarrollo de las mismas. Tal como lo establece el Artículo 5 del Reglamento Especial para Minería Artesanal y Pequeña Minería: la Autoridad minera es la facultad de Otorgar permisos para pequeñas Minerías metálicas y gemas o piedras preciosas y en el caso de pequeña minería no metálica, le corresponde a su otorgamiento a la Autoridad Municipal. Artículo 7 establece que cada municipalidad evalúe la solicitud de permisos de pequeña Minería no Metálica, con base a la normativa en materia de minería aplicable. En vista que con fecha 14 de Octubre de 2022, se entregó el plan de explotación y se solicitó a la Corporación Municipal de Sabanagrande, la adjudicación de área para ejercer la explotación de pequeña minería no metálica en las zonas del quiquiste y Calvario, entendido por pequeña minería no metálica, las actividades mineras en las que se utilizan medios mecánicos sencillos tal como lo establecen los artículos 86, inciso b, y 88 de la ley de Minería. Y siguiendo el procedimiento que dicta la ley, por parte de la Municipalidad de Sabanagrande se solicitó a la autoridad minera la delimitación del área para ejercer la explotación de pequeña minería no metálica en base a la solicitud recibida. Por tal motivo, solicitamos a ustedes sus buenos oficios con el fin de poder otorgar el permiso correspondiente de pequeña Minería no Metálica, entendiendo que el Derecho Minero es la relación jurídica entre el estado y una persona ya sea natural o jurídica que





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Municipal de Sabanagrande. Que el día Lunes 08 de Mayo de 2023. Se iniciara la jornada de Vacunación en el Municipio. Invito al Pleno de la Corporación Municipal, que nos acompañen a la Inauguración de la Jornada también andaremos desparasitando. Nuestro objetivo será llegar a todos los lugares en menos tiempo posible. Aplicaremos una nueva vacuna contra el Covid-19. **4: Participación de la Policía Nacional:** El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila da la Bienvenida a la Policía Nacional. Manifiestan al Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande ya que se presentara la nueva comisaría e informándoles que la municipalidad siempre trabaja en conjunto con los miembros de la Policía e incluso de parte de la municipalidad conseguimos la primera patrulla a la Policía. Se Presentó la Comisaria Gabriela Castro Bonilla, quien indica al pleno que estará a disposición de trabajar de la mejor manera en conjunto con la Municipalidad e informa que estará a disposición del Municipio. Y me gustaría tratar unos puntos. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila. Le informa que le dará participación en otra sesión ya que el día de hoy no podremos abordar todo el tema de seguridad, y es un tema muy extenso. El Regidor Cesa Augusto Díaz Flores, les manifiesta que como policía deben de organizar el Orden Vial en las Calles del casco Urbano. Y los invitamos para la próxima sesión de Corporación. El Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales les sugiere a los miembros de la Policía Nacional, que traten de arreglar el orden vial ya que por la entrada de casa de piedra no, puede entrar uno con carro porque es el estacionamiento, porque todo tipo de carros como ser camiones y buses se estaciona en la calle obstruyendo la entrada. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, le manifiesta que es muy buen punto que haya venido ante Corporación Municipal, para poder organizar los problemas del Ordenamiento vial. Se presentó el Sud inspector Duoglas Estrada de Transito, quien comunica que ya se tienen avances ya que contamos con el apoyo de transito del Tizatillo. Debemos de socializar primero. Nosotros nos comprometemos con el pueblo. El Alcalde Municipal le comunica que como corporación Municipal de Sabanagrande estamos a disposición del pueblo. El Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales, interroga que si cual es el límite de capacidad





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

nace de un acto administrativo de la Autoridad Minera o de las Municipales que comprenden el permiso o registro, otorgando a su titula derechos y obligaciones según la actividad y así poder seguir generando fuentes de empleo y responsabilidad social a la comunidad. El Apoderado Legal de la Municipalidad de Sabanagrande Roger Torres, informa que se solicitó a Ingeomin una solicitud para poder continuar con el proceso. Katherine Velásquez, Representante legal de Arenin, manifiesta ante el pleno que se necesita una respuesta a la solicitud emitida por la empresa Arenin. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Avila, comunica que la Sesión anterior se presentaron representantes de la comunidad del Uviel manifestando que la empresa de Arenin no les ha cumplido el acuerdo, cosa que no es así por les construyeron la carretera y ellos si han cumplido les cambiaron un poste. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, que en la sesión anterior, se presentó el presidente del patronato del Uviel a exponer que están extrayendo materiales de otro lugar e incluso ya afecto una fuente de agua. Y aclaró que el Expediente no lo hemos visto y no creo que tenga Auto de Recibiente. Nos manifestaron que no habrá daño al Medio Ambiente. Quedamos en ir a realizar una inspección. Como corporación Municipal todos sabemos, que si no vienen de parte de Ingeomin sin solicitud, nosotros no vamos a dar ninguna respuesta. El regidor Cesar Augusto Díaz Ávila, manifiesta que la empresa genera empleos en cuanto al permiso la Alcaldía tiene el derecho de dar permisos si obstruye el paso a una fuente de agua tenemos que verificarlo. Katherine Velásquez, Representante legal de Arenin manifiesta que anda todas las pruebas de las actividades que todo lo que le hemos dado a la comunidad del Uviel. Les hemos dado minutarios estas solicitudes. Para poder solicitar algo a Ingeomin ya viene por coordenadas. Estamos sembrando Arboles. Trabajamos por unas honduras verdes. Si detenemos las pequeñas minerías se paraliza el comercio y no se podrá construir. En el Artículo 86 de la ley de Minerías. Todo se hizo en tiempo y forma, pero en Ingeomin lastimosamente no hay un director. Toda empresa que se dedica a la Minería no metálica recurre a las Municipalidades para que les autoricen los permisos de Operación. El Regidor Delio Velásquez Ramos, manifiesta que es





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

importante poner atención a lo del agua, lo que no entendí es porque la comunidad estuvo de acuerdo antes y ahora no. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña manifiesta que si el ente facultado para otorgar ese permiso es la Corporación para la minería no metálica, lo que pedimos a Ingeomin, no es un permiso sino que ellos digan que la zona no fue concesionada a nadie más. Katherine Velásquez, Representante legal de Arenin informa que cuando es pequeña minería no se concesiona la Regidora Amelia Karina Godoy Peña, indica que lo que tienen que hacer es que digan, que no ha sido concesionado., porque se hizo de manera arbitraria. Katherine Velásquez, Representante legal de Arenin lo informa que en el Artículo 7 le manifiesta sobre el área de la delimitación de Área. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, les indica que traigan la solicitud para realizar el proceso y a la comisión que será inspectora quiero sumarme conozco el lugar si hay daños si hay daños al ambiente tenemos que verificar. La quebrada nace de otra propiedad. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña que otro punto es lo de la quebrada. Roger Torres Apoderado legal de la Municipalidad de Sabanagrande, manifiesta que Ingeomin verificara la solicitud y la remediación. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, informa que el permiso se dio porque la comunidad estuvo de Acuerdo. El Alcalde Municipal Informa que el permiso se dio hasta a donde la Ley lo fácula. Yo solito a ingenian una capacitación y que nos viniese a medir porque acá e hace lo que la ley dice, no se hace nada en contra de la ley. El Regidor Walter Antonio Díaz Meléndez, manifiesta que se verifique la solicitud, que tengamos acceso al expediente. El Alcalde Municipal indica que el del departamento de la Unidad Ambiental Municipal, y someteré a votación ante el Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande la Solicitud emitida por la Empresa Arenin para el permiso correspondiente de pequeña Minería no Metálica. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande con el voto de los regidores presentes Juan de la Cruz Zelaya Sierra sí, Ana Josefa Medina Avilés sí, Cesar Augusto Díaz Flores sí, pero que nos presentes el expediente. Walter Antonio Díaz Meléndez no, Delio Velásquez Ramos si, Anarda Ordoñez Maldonado no estoy a favor por falta de información n los ha presentado el





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Expediente. Amalia Karina Godoy Peña No porque no soy del criterio que las leyes son por algo, me parece extraño porque la vez pasada quitaron el expediente a la Secretaria. Es un proyecto noble y bonito pero no sé porque se están violentando la Ley del Procedimiento administrativo. Nancy Mirella Almendares Osorio si, por los momentos apoyo mientras no recargue responsabilidades legales, y con el voto del Alcalde Municipal German Rafael Díaz si , se Acuerda Aprobar por Mayoría la Solicitud emitida por la Empresa Arenin para el permiso correspondiente de pequeña Minería no Metálica. Con Seis votos a favor y tres en contra.....

..... **6: Autorización a**
CONDEPOR para la Construcción de Cancha:

.....
7: Presentación del Ingeniero que reparara la Alcaldía Municipal.

.....
8: Lectura de Actas.....

9: Asuntos Varios.....

10: Cierre de la Sesión. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, da por finalizada la sesión de corporación Municipal siendo las 3:30 p.p. en el salón Municipal de la Municipalidad de Sabanagrande Francisco Morazán. El día Viernes 05 de Mayo de 2023.





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Se extiende la presente en el Municipio de Sabanagrande Departamento de Francisco Morazán. A los Doce días de Junio de Dos Mil Veintitrés.


Lic. Mayra Leticia Guzmán Ruiz
Secretaria Municipal



Sabanagrande
Escudo al Sur